

BCH

BARCACHICA C. LTDA.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BARCACHICA C. LTDA., CELEBRADA EL MARTES 01 DE ABRIL DE AÑO 2015.

En la ciudad de Machala, al primer día del mes de Abril del año Dos Mil Quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Marcel Laniado y Séptima Oeste, siendo las Doce horas, se reúnen los siguientes socios:

Señor Julio César Orellana Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de Mil Ochocientas participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales representan el 45% del capital social suscrito y pagado de la compañía; la señora Libertad Lamarque Terreros Carpio, por sus propios derechos, poseedora de Mil Ochocientas participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales representan el 45% del capital suscrito y pagado de la compañía, y el señor Gonzalo Eduardo Valarezo Balladares, por sus propios derechos, poseedor de Cuatrocientas participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, las cuales representan el 10% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014

2.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE GERENCIA GENERAL Y COMISARÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

3.-PUNTO RESOLVER SOBRE LA ENTREGA O ACUMULACIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014

Preside la Junta la Señora Libertad Lamarque Terreros Carpio socia de la compañía y como secretario actúa el señor Julio César Orellana Sánchez, en calidad de Gerente de la misma, la señora Presidenta dispone que secretaría constate el quórum, la misma que informa que se encuentra reunido el cien por ciento de capital social, por lo que legalmente, la señora Presidenta declara instalada la Junta Universal de Socios. De inmediato la presidencia dispone que se dé lectura al 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014.

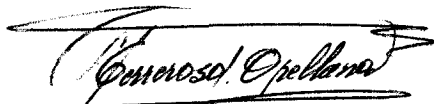
Toma la palabra el socio y Gerente, Julio Orellana Sánchez, el mismo que manifiesta que los Estados Financiero de la compañía fueron entregados con anticipación y que si tienen alguna inquietud, esta tiene que ser absuelta por el señor contador y señora comisaria aquí presente en esta junta, el socio Gonzalo Valarezo Balladares, manifiesta que los estados financieros están claros ponderados y que para él no existe ninguna pregunta ni cuestionamiento, eleva a moción que estos sean aprobados por la junta, moción que es apoyada por el cien por ciento del capital, siendo aprobados los estados financieros sin ninguna objeción.

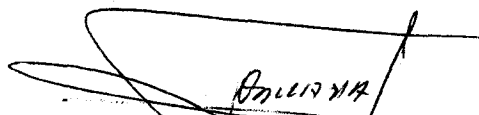
2.- CONOCER Y APROBAR LOS INFORMES DE GERENCIA GENERAL Y COMISARÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

El señor gerente de la compañía presenta su informe en cumplimiento de la Ley y el Reglamento de Juntas y Asambleas de la Superintendencia de Compañías, el mismo que manifiesta que la compañía no ha incurrido en financiamiento del sistema financiero nacional, pero que mantiene valores proporcionados por los socios de la empresa, además de los créditos a proveedores, pero que el mencionado informe de gerencia se encuentra en las manos de los socios, para su análisis y aprobación, manifiesta que si existe alguna pregunta o inquietud sobre su informe, el socio Gonzalo Valarezo Balladares, manifiesta que el informe es claro y conciso, eleva a moción que este sea aprobado por la junta, moción que tiene el apoyo del ciento por ciento del capital, siendo aprobado por unanimidad.

3.-PUNTO RESOLVER SOBRE LA ENTREGA O ACUMULACIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014, toma la palabra el señor socio y gerente, Julio Orellana Sánchez y manifiesta que la operación, mantenimiento y con el incremento de los insumos, es fundamental que para no recurrir al endeudamiento con el sistema financiero, solicita a la junta que se manifieste en el sentido que las utilidades no sean entregadas, si no, que se mantengan en la empresa, para cubrir las operaciones de la compañía, solicitud que es acogida por la junta, manifestando el ciento por ciento del capital que están de acuerdo que las utilidades formen parte del patrimonio de la compañía y aprueba no sean entregadas a los socios.

Luego de haber tratado los puntos de orden de la convocatoria, el presidente de la junta declara un receso de treinta minutos para redactar el acta presente, transcurrido este tiempo la presidente reinstala la junta, dispone que secretaría dé lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, no teniendo más que tratar la presidenta da por terminada la junta, para constancia firman los socios asistentes,


Libertad Terreros Carpio
SOCIA PRESIDENTA


Julio Orellana Sánchez
GERENTE- SECRETARIO


Gonzalo Valarezo Balladares
SOCIO